



PROTOCOLO DE TALLERES DE REFORZAMIENTO ESCOLAR

INTRODUCCIÓN

El objetivo del reforzamiento escolar es mejorar el rendimiento académico de las estudiantes. Esto se logra a través de actividades de apoyo que complementan y afianzan el desarrollo de las destrezas.

El colegio María Inmaculada realiza talleres de reforzamiento de las distintas asignaturas, dependiendo de las necesidades que se puedan visualizar en el desarrollo escolar, estos talleres buscan que nuestras estudiantes, con algún grado de rezago escolar, puedan desarrollar y potenciar sus aprendizajes en relación a las principales metas de esas asignaturas y el nivel del curso, acompañándolas de manera personalizada, de tal manera de disminuir las brechas de aprendizaje en las estudiantes, elevando sus expectativas de logro.

OBJETIVOS DE LOS TALLERES

- Reforzar asignaturas deficitarias para mejorar aprendizajes.
- Mejorar el rendimiento académico
- Comprender con mayor profundidad aquellos contenidos débiles.
- Establecer nuevas relaciones entre conocimientos.
- Desarrollar hábitos y estrategias de estudio
- Fortalecer las competencias de las estudiantes
- Aumentar la confianza y motivación de las estudiantes
- Desarrollar una actitud positiva hacia el estudio y la asignatura

FUNCIONAMIENTO

1.-Los talleres se realizan una o dos veces por semana (según acuerdo con docente a cargo del taller y nivel de rezago presentado) en horario extraescolar y se mantendrá en los mismos tiempos que las ACLES (de fines de marzo a fines de noviembre).



2.- Las estudiantes serán derivadas por la profesora jefe o asignatura, en base a criterios académicos (rezago, licencia extendida, por ejemplo) y citadas por parte de la persona que imparte el taller a través de mail y/o comunicación en agenda.

3.- La derivación la hará el/la docente a través de una ficha que deberá completar por mail y enviar a la persona responsable del taller y a la coordinadora académica de ciclo.

4.- Serán impartidos fuera del horario escolar, en horas asignadas para este fin.

5.- Para el primer ciclo los reforzamientos tendrán una duración de dos horas pedagógicas y cada docente del taller será responsable de entregar en portería a las estudiantes, cuando el taller termine. En el caso de enseñanza media y segundo ciclo las estudiantes se retiran de forma autónoma a portería.

6.- Se debe dejar registro de asistencia y contenidos abordados, en el libro físico o digital, según indique el establecimiento.

7.- Al finalizar cada semestre, se debe entregar un breve reporte de la situación de cada estudiante del primer ciclo al docente que derivó, con los avances logrados y temas trabajados en el taller. En el caso del segundo ciclo, el docente encargado debe entregar la estadística de asistencia de las estudiantes asistentes al taller.

En el caso de los talleres de Educación Media, el docente encargado debe realizar la estadística de asistencia de las estudiantes asistentes al taller y un informe de las temáticas más consultadas por las estudiantes, en el caso que proceda. Este último será entregado a la Subdirección Académica para luego ser analizado por el Departamento de Matemática.

8.- Las estudiantes del primer y segundo ciclo que vayan adquiriendo las habilidades descendidas podrán ser "dadas de alta" y se debe informar de este proceso tanto a los apoderados como a profesora jefe y coordinadora.

9.- A los reforzamientos podrán asistir:

a) Toda estudiante que presente rezago pedagógico, que no corresponda a dificultades de aprendizaje o derivadas a psicopedagogía.

d) Estudiantes de Ed. Media, con rezago pedagógico, que no corresponda a dificultades de aprendizaje o derivadas a psicopedagogía en una modalidad de consulta libre, proceso realizado de manera personalizada por el docente.

Todos los talleres realizan sus intervenciones siempre bajo los mismos protocolos de convivencia escolar a inspectoría del establecimiento.

